CUENTA DE COBRO Nº 3

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A

MERLYS PATRICIA GARCIA QUINTERO, identificada con la C.C. Nº 1.003.194.914 de Barranquilla - Atlántico, la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000.oo), que deben ser consignados en la:

CUENTA DE AHORRO Nº 24119755387 DEL BANCO CAJA SOCIAL

POR CONCEPTO DE: Tercer pago causado del 27 de mayo de 2023 al 26 de junio de 2023, en cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO Nº CD-45-2023-1368 de 2023, que tiene como objeto la prestación de servicios profesionales para brindar apoyo legal a la secretaria jurídica distrital en los asuntos de carácter legal que le sean encomendados.

Igualmente manifiesto que pagué los aportes de seguridad social, salud, pensión, riesgos laborales correspondientes. De conformidad a lo dispuesto en la ley.

Atentamente,



MERLYS PATRICIA GARCIA QUINTERO
C.C. 1.003.194.914 de Barranquilla – Atlántico